



11- 9212

Bogotá D.C.

Señor
Belman Alexis Marín Franco
profe.glip@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de terminación Anticipada de Contrato - Radicado **11-1-2026-006221**

Cordial saludo,

En atención a la comunicación radicada en el Grupo de Administración de Documentos bajo el número 11-1-2026-006221, mediante la cual se solicita la terminación anticipada del Contrato No.CO1.PCCNTR.9132555, cuyo objeto es: “

Prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de la Formación Profesional en el nivel asignado por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje bajo la metodología de formación por competencias laborales, conforme a los lineamientos del SENA.” me permito informar lo siguiente:

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) reitera su compromiso con la eficiencia, agilidad y orientación al servicio de la ciudadanía, procurando siempre atender con oportunidad y eficacia los requerimientos presentados.

En virtud de lo anterior, se acepta la solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No.CO1.PCCNTR.9132555, suscrito el 26 de enero de 2026. La terminación del citado contrato, cuya finalización estaba inicialmente prevista para el 13 de noviembre de 2026, surtirá efectos a partir del 31 de julio de 2026, inclusive. Por consiguiente, se establece como fecha límite para la presentación del informe final de ejecución y la entrega de los documentos de paz y salvo el día 31 de julio de 2026.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
Claudia Janet Gomez Larrotta

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
Subdirectora (E)
Centro de Manufactura en Textil y Cuero

Proyectó: Judy A. Rodríguez C- Apoyo supervisión-Interventoría 
Revisó: Fabio Alonso Camacho Sapuy – Coordinador Académico 

Centro de Manufactura en Textil y Cuero
Cra 30 No. 17 b 25 sur, Bogotá D.C 601 5960050